

**COMITÉ DE SALUD DE LAS Y LOS SERVIDORES  
PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

INFORME DE ACTIVIDADES  
2025

**MAGISTRADA REYNA ADELA  
GONZÁLEZ AVILÉS**



**PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**MAGISTRADO EDUARDO SALGADO  
PEDRAZA**



**SECRETARIO**

**MAGISTRADO LUIS OCTAVIO  
MARTÍNEZ QUIJADA**



**PRIMER VOCAL**

**MAGISTRADO GERARDO  
CASTREJÓN CARRASCO**



**SEGUNDO VOCAL**

**MARIBEL RAMOS MATEO**



**SECRETARÍA TÉCNICA**

## INTRODUCCIÓN

Que en términos del párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como fin garantizar para todas las personas el derecho a la protección de la salud; en su segunda parte, dicho párrafo ordena al legislador definir las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como disponer la concurrencia entre los distintos niveles de gobierno sobre la materia, de acuerdo con lo establecido en la fracción XVI del artículo 73 constitucional en cita.

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconocido por múltiples Tratados Nacionales e Internacionales.

La salud, como objeto de protección del derecho que se comenta, se puede entender, de acuerdo con una definición de la Organización Mundial de la Salud, como un estado de bienestar físico, psíquico y social, tanto del individuo,

como de la colectividad de ahí nace la necesidad por conformar este comité, en pro de los y las servidoras públicas.

Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en su artículo 1º Bis, señala que se entiende por salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

En su artículo 2o. dicha ley establece que el derecho a la protección de la salud tiene las siguientes finalidades:

- I. El bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- II. La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- III. La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación, y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social.

**Objetivo:** Prevenir y optimizar las condiciones de salud física y psicológica, de las y los integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa.

ACCIONES	DESCRIPCIONES Y LOGROS
<p><b>Sesión Ordinaria número 1/2025 del Comité del Cuidado de la Salud de las y los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.</b></p>	<p>El ocho de abril de dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria número 1/2025, del Comité del Cuidado de la Salud de las y los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, con la presencia de la Titular de la referida unidad, Magistrada Reyna Adela González Avilés, así como de los Integrantes del Comité Magistrados Eduardo Salgado Pedraza, Luis Octavio Martínez Quijada y Gerardo Castrejón Carrasco, en su carácter de Secretario, Primer Vocal y Segundo Vocal, respectivamente.</p> <p>En la que se trataron los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Instalación del Comité del Cuidado de la Salud de las y los Servidores Públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.</li> <li>❖ Conforme al ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ DE SALUD DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, publicado en la Gaceta del Gobierno de la Entidad, el día lunes diecisiete de octubre de dos mil veintidós.</li> <li>❖ Se dio cuenta del contenido del oficio <b>TJAEM-IJA-0257/2025</b>, de fecha veinticuatro de marzo de la presente anualidad, por medio del cual la M.G.P.A. Dinora Elizabeth Estrada Sobrado, Directora del Instituto de Justicia Administrativa, da a conocer los resultados de la visita rápida complementaria a la Feria de Salud realizada durante el mes de Febrero por el personal de salud de la Jurisdicción Sanitaria de Toluca del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), para la aplicación de 50 pruebas de antígeno prostático a los hombres mayores de 40 años en el Tribunal.</li> <li>❖ Finalmente, se puso a consideración de los Integrantes del Comité, la sugerencia de la propuesta al Presidente del Tribunal de la licenciada Maribel Ramos Mateo, como Secretaria Técnica, la misma se aprueba por unanimidad de votos.</li> </ul>

<p>Impartición del taller de salud que integró las temáticas: Métodos de planificación familiar, métodos anticonceptivos, consumo de agua simple y técnica de lavado de manos</p>	<p>Se hizo del conocimiento de los Integrantes del Comité Magistrados Eduardo Salgado Pedraza, Luis Octavio Martínez Quijada y Gerardo Castrejón Carrasco, en su carácter de Secretario, Primer Vocal y Segundo Vocal, el contenido del oficio número <b>TJAEM-IJA-0222/2025</b>, de fecha once de abril del dos mil veinticinco, a través del cual la Directora del Instituto de Justicia Administrativa, solicitó al Magistrado Presidente del Tribunal, su apoyo para que sea apartado el auditorio "Lic. Tomás Ruíz Pérez", para la impartición del taller de salud que integrará las temáticas: <b><i>Métodos de planificación familiar, métodos anticonceptivos, consumo de agua simple y técnica de lavado de manos.</i></b></p>
<p>Jornada de vacunación contra la influenza, covid-2019 y neumococo.</p>	<p>El dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco, en coordinación con el personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se llevó a cabo la jornada de vacunación, en las oficinas de la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.</p>
<p>Jornada de vacunación contra el sarampión</p>	<p>En coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México, el diecinueve de febrero del año en curso, se aplicó como medida preventiva al personal de la Sexta Sala de jurisdicción ordinaria, Novena Sala Especializada y Sala Supernumeraria, la vacuna contra el sarampión.</p>

ATENTAMENTE

**REYNA ADELA GONZALEZ AVILÉS**  
**MAGISTRADA DE LA NOVENA SALA ESPECIALIZADA**  
**EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRESIDENTA**  
**DEL COMITÉ DEL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS**  
**DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.**